



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 80/2014
**ACTOR: MUNICIPIO DE OCUITUCO,
MORELOS**
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En México, Distrito Federal, a tres de marzo de dos mil quince, se da cuenta al **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, con el acta de comparecencia de del Síndico del Municipio de Ocuituco, Estado de Morelos, mediante la cual ratifica su escrito de desistimiento presentado el seis de febrero del año en curso. Conste.

México, Distrito Federal, a tres de marzo de dos mil quince.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el acta de comparecencia del **Síndico del Municipio de Ocuituco, Estado de Morelos**, promovente de esta controversia constitucional, mediante la cual **ratifica su escrito de desistimiento** presentado ante este Alto Tribunal el seis de febrero del año en curso.

Notifíquese. Por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con **Rubén Jesús Lara Patrón**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RAOYM/RMS